

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. — Año XXII. — Número 11.594

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 30 de junio de 1926

LAS EXPOSICIONES HISPANOAMERICANAS

## UNA PROPOSICION ACERTADISIMA, TAN SABIA COMO OPORTUNA

Se ha constituido el Consejo Superior de Enlace de las Exposiciones hispanoamericanas de Sevilla y Barcelona y se ha dicho en la Prensa, con este motivo, que se piensa convocar, para cuando esas exhibiciones se celebren, algunos Congresos de diversa índole. De lo que no se ha hablado es de la conveniencia, ó mejor dicho, de la necesidad de celebrar un Congreso—ó una Conferencia—hispanoamericana de carácter comercial. Esta omisión hay que sentirla, y más cuando se cree firmemente que la verdadera aproximación de España á las Repúblicas hispanoamericanas tendrá su más sólida raigambre en la "intensificación" del tráfico mercantil entre todas las naciones de raza ibérica.

"Mientras las expansiones líricas—dice un interesante documento que acabamos de leer con suma complacencia—tienen en España un espontáneo surgir y hallan fácil y raudo vuelo y llegan allende el Atlántico, á las tierras hispanoamericanas, libres de todo impedimento, las expansiones comerciales españolas son de ardua gestación en el seno hispano, luchan con grandes dificultades de traslación y encuentran en los puntos objetivos formidables obstáculos, que á su llegada les oponen los intereses creados y las organizaciones competidoras de los nuestros, allí establecidas con elementos que no podemos fácilmente aportar nosotros."

Es, por todo esto—y por algo más—esencialísimo y de trascendencia suma el aprovechar la oportunidad—quizá la única en el transcurso de un siglo—que nos ofrecerán las Exposiciones hispanoamericanas de Sevilla y Barcelona, para reunir un Congreso comercial que dé un paso gigantesco hacia la introducción en los mercados de la América hispana, de los productos de nuestras industrias extractoras, transformadoras y fabriles, y hacia el allanamiento de las "murallas" que les dificultan la entrada en esos mercados á nuestras mercancías, á nuestros productos, á nuestras manufacturas. Esto lo decimos siguiendo la ruta que nos hemos trazado para hacer una activa, aunque modesta campaña, á través de la general y muy sensible indiferencia, en pro del más acertado de los hispanoamericanismos.

No vamos solos por este camino. Ese interesante documento á que antes nos referimos es una carta que el señor jefe superior de Comercio y Seguros del Ministerio de Trabajo, Comercio é Industria, ha dirigido, con fecha 22 del corriente junio, al representante en España de la Cámara oficial española de Comercio en los Estados Unidos de Norteamérica, don Antonio Cuyás Armengol. Y en esa carta se dice que en la sesión plenaria que celebró el día 4 del corriente junio la Junta nacional del Comercio español en Ultramar, el señor Cuyás Armengol propuso que se organice ese Congreso comercial internacional hispanoamericano. "Nosotros, los hombres de negocios—dice en su carta el citado señor—estimamos que uno de los factores más importantes en el cultivo de las relaciones entre España y sus antiguas colonias, establecidas ya las corrientes ideológicas y de mera espiritualidad, es el desarrollo del comercio entre la Madre Patria y las naciones ultramarinas de nuestra raza."

Esta indicación, está proposición, si la recogiese el Gobierno y la cobi-

jase bajo el manto de su protección más decidida, daría frutos, por lo abundantes y jugosos, extraordinariamente sorprendentes. Porque, como se le ha dicho al señor Jefe Superior de Comercio del Ministerio de Trabajo, un ejemplo persuasivo nos dió el Gobierno de los Estados Unidos, cuando se celebró allí el primer Congreso Pan-americano. Entonces, aquel Gobierno organizó y costeó un viaje de los congresistas por todos los centros industriales de mayor importancia; por todas las grandes regiones agrícolas; por los sitios históricos; por los lugares que poseen los más valiosos monumentos nacionales y las más admirables obras públicas. Un viaje de los señores que asistiesen al Congreso comercial internacional hispanoamericano, realizado por toda España, costeado y organizado por el Gobierno, daría los más fructíferos resultados y sería el más espléndido remate—y más que remate, florida cimera—de las labores del Congreso, y el más honroso colofón—testimonio y garantía—del libro de actas de la Asamblea.

Si se quiere hacer un hispanoamericanismo fecundo, de cosechas abundantes, no de poéticos arreboles, acéptese y llévase á la práctica, sin reparar en la cuantía de los gastos, que nada significarían en el presupuesto nacional, lo que el señor representante en España de la Cámara oficial española de Comercio en los Estados Unidos de Norteamérica ha indicado, ó ha propuesto, al señor Jefe Superior de Comercio del Ministerio de Trabajo, Comercio é Industria... ¡Y que descansen un poco, en las campañas hispanoamericanistas, la retórica y la poética!...

Mañana aparecerá  
**EL FARO**  
Diario gráfico de la tarde.  
LEALO USTED

## La casa-cuartel de la Guardia civil.

La "Gaceta" publica una real orden del Ministerio de Hacienda declarando exentos de los impuestos de derechos reales, timbre y de pagos al Estado y de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, los actos y contratos á que pudiera dar lugar la constitución del consorcio con la finalidad de construir una casa-cuartel para la Guardia civil en Santander.

Se hace constar en la parte expositiva de la real disposición "que al patriótico propósito cooperan, de un lado, el Ayuntamiento de esta capital, cediendo gratuitamente los terrenos necesarios para la edificación de la casa-cuartel, y de otro, la Asociación santanderina de Fomento y los Bancos Mercantil y de Santander y el señor marqués de Valdeilla, que con sus donaciones y anticipo de fondos se proponen llevar á cabo su meritoria y desinteresada empresa."

La construcción de la casa-cuartel se hará, como ya se ha dicho, mediante una operación económica que, con los donativos de las personas y entidades indicadas, permitirá al Estado tener en propiedad, en un período relativamente breve de amortización, con renta poco mayor que la que hasta ahora se venía sufragando por arriendo, la propiedad de un inmueble adecuado á la finalidad perseguida.



El celoso y activo cabo de la Guardia municipal don Florencio Candela, vistiendo el nuevo modelo de uniforme, de diario y de gala, que, á partir del día 1 de julio, usará la Guardia municipal de Santander. (Foto Duomarco.)

## NOTAS LOCALES

**EL DIA**  
Se celebró, con tiempo magnífico, la festividad de San Pedro. El comercio cerró sus puertas, las industrias se paralizaron y la ciudad tuvo ese aspecto brillantísimo de las grandes solemnidades.

La gente se distribuyó por todos los pueblos de la provincia, ya que fueron escasísimos los que dejaron de festejar al Santo Portero.

Para los deportistas fué un día de duelo, que no aminoró ni la noticia del gran triunfo alcanzado por el equipo campeón ante el once irunés. Y en imponente manifestación acompañaron al camarada muerto hasta el cementerio pueblerino, donde recibió sepultura.

Por la noche, se celebró la tradicional verbena. De gente joven—estuvo bastante animada. Y es que la juventud es incansable.

¡Bendita alegría!

**PARA EXAMINAR LAS DISTINTAS SOLICITUDES**  
Esta tarde, á las seis y media, el ponente de Policía, don Domingo Solís Cagigal, con el concejal, miembro de dicha Comisión, don Alfredo Vega Hazas, procederá á examinar las distintas solicitudes que han presentado los concursantes á las plazas de inspectores-intérpretes é inspectores de circulación, para elegir entre ellas á los que, por sus méritos, hayan de ser propuestos á la Comisión municipal permanente.

Si la Comisión de Policía lo creyese necesario, dichos concursantes serán sometidos esta tarde á un breve examen, por lo que se ruega á todos los que hayan presentado solicitud que, á dicha hora, se encuentren en el Ayuntamiento.

Los que hoy sean seleccionados serán propuestos á la Comisión municipal permanente en la sesión del próximo viernes, á fin de que queden designados oficialmente y puedan empezar á prestar servicio el día 1 de julio.

**QUE LA BARRA QUIEN DEBA, PERO QUE SE BARRA**

Desde hace algún tiempo venimos observando que la acera Sur de la estación de los ferrocarriles de la Costa presenta un sucísimo aspecto. No se barre, y los forasteros, según entran en la población, contemplan con desagrado la inmundicia que en ella se amontona.

Hemos procurado averiguar la causa de esa suciedad, y, según se nos dice, obedece á una discrepancia respecto á quién tiene la obligación de su limpieza, cuestión en la que no se ha llegado á un acuerdo, con perjuicio evidente del público y del aspecto general de la población.

Según unos discrepantes, esa acera pertenece á la zona marítima y deben ser los servidores de la Junta de Obras del Puerto los encargados de su limpieza. Según éstos, la acera pertenece á la estación, y como ésta figura dentro del plano de urbanización de la ciudad, opinan que deben barrerla los empleados del Municipio. Pero, sea por una ó por otra causa, es lo cierto que

aquel largo trozo de pavimento está intrasitable.

No los parece al alcalde y al presidente de la Junta de Obras del Puerto que deben ser ellos los que zanjen, por el buen nombre de la ciudad y por el aspecto de ésta á los ojos de los forasteros, esa discrepancia y determinen quién debe barrerla á diario?

**DENUNCIA COMPROBADA Y CORREGIDA**

Hace días recibió el ponente de Policía, don Domingo Solís Cagigal, una denuncia, formulada por la Juventud Socialista, respecto al estado de deplorable abandono en que se encuentra el cementerio civil.

El ponente de dicha Comisión recogió la denuncia é inmediatamente se dispuso á comprobarla.

Para ello, se trasladó con otros miembros de dicha Comisión al cementerio civil, haciendo una minuciosa visita, en la que pudo comprobar la exactitud de la denuncia; sacando, además, una deplorable impresión del estado en que aquel lugar se encuentra.

En vista de ello, el señor Solís Cagigal ha dado las órdenes oportunas, á fin de que, sin pérdida de tiempo y con todos los respetos que aquel lugar merece, se ejecuten cuantas obras de reparación se considere necesarias.

**LA VERBENA DE LOS BARRIOS ALTOS**

Con motivo de la festividad de San Pedro se celebran estos días en las calles Alla y Menéndez de Luarca las tradicionales verbenas de San Pedro.

No ha sido la animación tan numerosa como en pasados años y ese retraimiento de la gente está justificado por el extraordinario número de festejos de esta índole que se vienen celebrando.

En dicho popular barrio se ha instalado toda clase de diversiones, puestos de refresco, churrerías, y la gente joven disfruta de todas con incansable entusiasmo.

**ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

Se ha dispuesto que, á partir del 10 del mes de julio, todos los conductores de automóviles, motocicletas y camiones de alquiler vistan guardapolvo de dril, con botanicas azules y gorra visera de este mismo color.

El incumplimiento de esta disposición se castigará con severas multas, y en caso de reincidencia, incluso se retirará de la circulación á los automóviles cuyos conductores no vayan uniformados.

Mañana aparecerá  
**EL FARO**  
Diario gráfico de la tarde.  
LEALO USTED

## Dr. VAZQUEZ ANDIAÑE

Partos y enfermedades de la mujer. Cirugía y medicina de esta especialidad. RAYOS X.—DIATERMIA. San Francisco, 21, 1.º, de once á una. Teléfono 40-34.

## UNOS CUANTOS RESPETUOSOS COMENTARIOS

Aplauda la Prensa española, como le aplaudirá la Prensa hispanoamericana que es eco fiel de la opinión de los españoles que en la América hispana residen, el reglamento "provisional"—que en estas columnas hemos publicado íntegro—para la aplicación del real decreto de 24 de marzo de 1926, que concede la exención del servicio militar activo á los españoles residentes en los países americanos de raza ibérica y en las islas Filipinas.

Lo que ha sorprendido es que no se amplie sin limitaciones esa concesión á los españoles que residen en la América del Norte. ¡Es que á la América hispana se la considera como una prolongación de nuestra amada patria? En este caso, se comprendería el espíritu de la nueva ley. Pero es que su letra incluye entre los súbditos españoles favorecidos con esa exención, á los que residen en las demarcaciones territoriales de los consulados de Nueva Orleans, San Francisco de California y Tampa. Y Nueva Orleans, capital de Luisiana; San Francisco de California y Tampa (Florida)—si no estamos completamente equivocados—pertenecen á los Estados Unidos.

Y, en cambio, á los que residen en las respectivas demarcaciones de los consulados españoles de Nueva York, Chicago y Filadelfia, se les concederá la exención del servicio militar activo si demuestran cumplidamente que han residido, con un año de anticipación á la fecha del alistamiento, en los países de las jurisdicciones consulares—dice el reglamento—"á que se refiere el apartado anterior", es decir, en los países americanos de raza ibérica y en Nueva Orleans, en San Francisco de California, en Tampa y en Filipinas. Por consecuencia de la condición apuntada, los súbditos españoles residentes en las demarcaciones consulares españolas de Nueva York, Chicago y Filadelfia—como los que residen en la de Montreal (Canadá)—han sido colocados, para los efectos del real decreto-ley, en segundo término.

Decidido el Gobierno español á hacer el bien—el bien patriótico y útil, no el bien caprichoso é ineficaz—, acaso no se haya dado cuenta, porque no es posible verlo todo, de que á los súbditos españoles que trabajan, con más ó menos fortuna, en Norteamérica, se les puede aplicar, como á los que en la América ibérica luchan por la vida suya y la de sus familias, por la vida suya y por la prosperidad de España, esto que se dice en la Memoria presentada, en Londres, por John W. Brown, secretario de la Federación Sindical internacional, al Congreso Mundial de las Migraciones: "La pérdida económica sufrida por España á causa de la emigración, es compensada por las grandes cantidades de dinero que los emigrantes remiten á sus familias."

No comprendiendo nosotros por qué se ha restringido el sentido y la acción del decreto-ley de 24 de marzo de 1926, en el reglamento que le da el hábito de la ondulación, de la articulación, del movimiento, hemos consultado con un amable señor, don Antonio Cuyás, que ha procurado elevar hasta las altas y siempre para nosotros muy respetables esferas gubernativas, las aspiraciones de los súbditos españoles residentes en "las Américas", que no han cumplido—no porque no han querido, sino porque no han podido cumplirlos—sus deberes militares. Y el señor Cuyás nos dice, respondiendo atentamente á nuestras preguntas:

"Tan pronto como se publicó el decreto-ley, puse toda mi voluntad al servicio del legítimo deseo de que se hiciera extensivos á los españoles residentes en los Estados Unidos los beneficios que emanan de tan laudable disposición. Conseguí que el comandante señor Jevenois, asesor de la Junta nacional del Comercio español en Ultramar, nombrado vocal de la Comisión encargada de re-

dactar el reglamento, incluyese, en un primer proyecto, los consulados españoles de Nueva Orleans, San Francisco, Tampa, Nueva York, Chicago y Filadelfia en el número de los habilitados para admitir la redención del servicio militar activo, de los súbditos españoles residentes en sus respectivas demarcaciones. Pero luego, al ser sometido este primer proyecto de reglamento á los señores ministros de Estado y de la Guerra, fueron eliminados los consulados de Nueva York, Chicago y Filadelfia, del número de los habilitados directamente para la actuación relativa á la exención del servicio militar activo, y fueron colocados en segundo término."

Creemos nosotros, como el señor don Antonio Cuyás, que esa "eliminación" no está plenamente justificada, y que al admirable, al patriótico, al justiciero decreto-ley de 24 de marzo de 1926, se le debe dotar de toda la elasticidad que exelen los cariños que merecen de la Madre España todos los hijos suyos, honrados, inteligentes, laboriosos, que trabajan en "las Américas" y de quienes se ha dicho—lo repetimos—en el Congreso Mundial de las Migraciones, estas palabras: "La pérdida económica sufrida por España á causa de la emigración, es compensada por las grandes cantidades de dinero que los emigrantes remiten á sus familias"... ¡No nequemos que de estos caudales, una gran parte va á parar á las arcas del Tesoro!...

Pero como este reglamento de que hablamos es "provisional", también creemos firmemente, dada la buena voluntad del Gobierno, que al publicarse el "definitivo" no tendremos que glosar, que apostillar alguna sensible deficiencia...

Mañana aparecerá  
**EL FARO**  
Diario gráfico de la tarde.  
LEALO USTED

## La reparación de Belmonte en Bilbao, con Sánchez Mejías y Niño de la Palma.

La Asociación de la Prensa de Bilbao ha organizado para el domingo próximo, 4 de julio, una gran corrida de toros á beneficio de su Montaña. Se lidiarán seis hermosos toros de Graçiliano Pérez Tabernero, elegidos para mayor garantía en la dehesa por los revisteros taurinos y miembros de dicha Asociación señores Otamendi (El Yerno) y Felú, por Juan Belmonte, Ignacio Sánchez Mejías y Niño de la Palma.

La combinación es soberbia y ha tenido la virtud de interesar no sólo al público de Bilbao, sino al de las capitales próximas, y así ocurre que suman centenares los aficionados de fuera de la provincia de Vizcaya que han solicitado se les reserven localidades para dicha magna corrida.

Nos consta que en Santander y pueblos de la Montaña ha repercutido extraordinariamente ese interés y que son muchos los montañeses que se disponen á trasladarse el 4 de julio á Bilbao.

**ACADEMIA LEZA** SANTA CLARA, 9. TELEFONO 3-40  
Preparación para los exámenes de septiembre.  
PRIMERA ENSEÑANZA - COMERCIO PRÁCTICO

**ANTONIO ALBERDI**  
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA  
Consulta de diez á una y de tres á cinco.  
Amós de Escalante, 10, 1.º.—Tel. 8-74.

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
Especialista en enfermedades de la piel y secroscas  
Radium y rayos X para radioterapia profunda  
MUELLE, NÚM. 20.—TELÉFONO NÚM. 9-23  
Consulta de diez á una.

**Carlos M.º Conachy**  
DENTISTA  
CASTELAR, 4

**Lithinés del Dr. Gustin**  
Contra las afecciones del Estómago, Riñones, Vejiga e intestinos. Incomparable agua de régimen.

## SANATORIO MARÍTIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER  
Raqitismo, escrófula, linfatismo, tumores blancos.  
ESPLÉNDIDA SITUACION -- TODO CONFORT  
Las habitaciones preferentes tienen terraza independiente para la cura de aire y de sol.

ABIERTO TODO EL AÑO  
Dirigirse á **DON JESUS MATA**  
MÉDICO-DIRECTOR

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 221

†  
EL SEÑOR  
**DON SEBASTIAN TORCIDA JIMENEZ**  
FALLECIÓ EL DIA 27 DE JUNIO DE 1926  
á los 82 años de edad  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Marta Desclaus; hijos Luis y Marta; padres don Juan y doña Juanita; hermanos Vicenta, Isabel, Pedro y Josefa; primos, tíos y demás familia,

Ruegan á sus amistades se sirvan asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, jueves, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Peñacastillo, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Santander, 30 de junio de 1926.













# URODONAL

**cura el reuma,  
gota, artritis, ciática,  
dolor de riñones.**

**Devuelve la agilidad a los artríticos,  
porque disuelve el ácido úrico, causa del artritis.**

**limpia la sangre, desembaraza los riñones de las impurezas, efectúa una verdadera limpieza de la vejiga.**



Productos Chateaux  
15  
Grandes  
Premios

Se envía gratuitamente el folleto  
explicativo dirigiéndose a  
S. Q. F. de los Establecimientos  
ROCAFORT-DORIA, 4. A.  
Apartado 718.—Barcelona

**Caras satisfechas**

Se ven en la mesa, cuando las sopas se hacen con...

## CALDO MAGGI

EN CUBITOS



**JARABE DE RABANO IODADO**  
DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>  
Depurativo por excelencia  
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

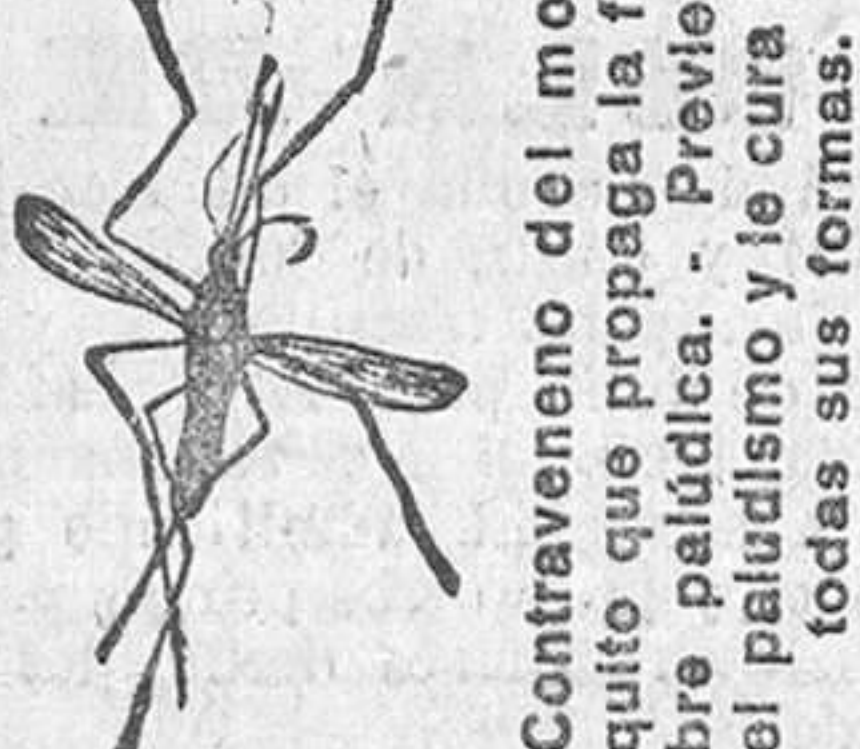
Para comer bien y barato en  
**LA NUEVA SUIZA**  
PLAZA DE LA LIBERTAD  
Este establecimiento está a cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirve toda clase de comidas.

**Ferro-quina BISLERI**



Quereis la Salud?  
Curar la anemia, el debilitamiento, la palidumbre, el paludismo y la cura en todas sus formas.

**ESANOFELE**



Contraveneno del mosquito que propaga la fiebre palúdica. Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

**Máquina de escribir**

"Perlita", al alcance de todos.—Al contado, pesetas 125; á plazos, 140. Representante: Ricardo López-Dóriga, Calderón, número 23, primero. SANTANDER

**Adella Pila**

Profesora en partos y masajista. Hospedaje p.<sup>a</sup> embarazadas. Consulta de 11 á 1. Concordia, 7, tripl.<sup>o</sup>—Teléfono 8-44.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca



**ANTONIO FERNANDEZ & COMP<sup>A</sup>**  
Importadores de azúcares, cacao, café, canelas  
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos.—Estuches de un kg., 1/2 kg., y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

**CÁMARAS FRIGORÍFICAS**  
OLYMPIC, LAS MEJORES  
Pida presupuesto  
Apartado 293. - BILBAO



## GRAN VINO ANIBAL

Poderoso reconstituyente, recomendado por la Ciencia médica.

Gratísimo estimulante del apetito.

Compañía Mata, Unión de Bodegas Andaluzas, S. A.—Málaga

**JULNAY**  
RETRATOS DE NIÑOS  
Amós Escalante, 10

**VENDE COMPRA CAMBIA**

**EL DILUVIO** Colofa, frente á la Plaza Nueva.  
Caña blanca legítima de la Habana.  
Manzanilla de M. Argüeso, etc.

maquinaria y útiles para imprentas, encuadernaciones, litografías, fábricas de cajas y bolsas, GRAFICAS LAPITZ. Madrid: San Mateo, 26.—San Sebastián: Prim, 32.

**¡¡¡SEÑOR!!!** Si para curar su enfermedad de la URINA no hace usted uso de las

## SALES KOCH

COMETE UNA TORPEZA GRANDISIMA  
Con las SALES KOCH conseguirá seguramente hacer desaparecer esa antigua MLENORRAGIA que no ha podido vencer.

Y SIN SONDAJES, NI OPERACIONES Y SIN MOLESTIAS CONSEGUIRA, con las SALES KOCH, la dilatación de sus ESTRECHECES, haciendo que pueda emitir la orina con facilidad, sin molestias y sin esa lentitud desesperante. CONSEGUIRA con las SALES KOCH que las MOLESTIAS Y DOLORS, al orinar, desaparezcan, calmando al momento esas punzadas, esos escozores ó dolores que, al empezar á orinar, durante la micción ó al fin de ella, á usted tanta le hacen padecer. CONSEGUIRA con las SALES KOCH que los CALCULOS Y ARENILLAS sean disueltos, haciendo su expulsión insensible y modificando la propensión de su orina á esas nuevas formaciones calculosas. CONSEGUIRA con las SALES KOCH que su catarro á la vejiga sea curado, haciendo que su orina quede limpia de los posos blancos, rojizos, purulentos ó de sangre que á usted tanto le preocupa. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura para curar todos los padecimientos CONGESTIVOS O INFECCIOSOS del aparato urinario, por su acción desinfectante en medio alcalino energético. Las SALES KOCH sustituyen con ventaja á las aguas minerales de indicación al aparato urinario. Si desea explicaciones, pida á la CLINICA MATOS, Arrenal, 4, MADRID, el método explicativo infalible. De venta: Pérez del Molino.

CONTRA EL **ACIDO URICO** EMPLEAD LA **PIPERAZINA MIDY**

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS  
LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA  
LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE **MIDY**

ARTRITISMO GOTA REUMATISMO ARENILLAS



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, GLOSIS  
CONVALENCIA

# ANEMIA

VINO Y JARABE  
**Deschiens** a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

## APROVECHEN LOS POCOS DIAS QUE QUEDAN DE LIQUIDACION

Camisas sarga,	á	3,75 pesetas.
— percal,	desde	4,00 —
— popelín,	desde	7,00 —
— señora,	á	2,70 —
— festón,	á	2,95 —
— Holanda,	á	3,30 —
Toreras señora P. I.	á	1,50 —
Camisetas	á	2,00 —

Sábanas cameras buenas,	á	3,70 pesetas.
— grandes,	á	5,80 —
— carado superior,	á	6,50 —
— extras,	á	8,50 —
— matrimonio,	desde	5,50 —
Almohadones vainica,	desde	1,10 —
Toallas felpa, grandes,	desde	0,40 —
— hilo, docena,		21,00 —

Holandas, pieza 20 metros,	desde	20,00 pesetas.
Teja sábanas, 160 c/m. ancho,	á	1,70 metro.
— superior,	á	2,25 —
— lana,	á	2,50 —
— extra,	á	3,00 —
— 190 c/m. ancho,	desde	2,10 —
Lanas para trajes,	desde	3,00 —
— estambre,	desde	8,75 —

Trajes pana, niño,	desde	5,50 pesetas.
— dril,	desde	6,00 —
— lana,	desde	7,00 —
— hombre,	desde	25,00 —
— mecánico,	desde	10,00 —
Americanos punto,	á	40,00 —
Chatecos varios,	desde	1,50 —
Pantalones pana,	desde	5,00 —

TAMBIEN LIQUIDAMOS, A MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR, PUNTO INGLÉS Y FELPA PARA HOMBRE, PARAGUAS, MANTELES, SERVILLETAS, COLCHAS, TOQUILLAS  
En todos los artículos de la Casa, incluso sastrería á medida también, precios muy reducidos.

No olvide que le interesa comprar aprovechando esta ocasión excepcional con precios 50 por 100 menos de su valor.

Precios fijos marcados **Almacenes LA BATALLA, Atarazanas, 4 y 6 VENTAS AL CONTADO**